



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL - REGIÓN DE VALPARAISO.

SANTIAGO, 17 NOV. 2017

RESOLUCION EXENTA DA. N° **1230,**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, las resoluciones N° 10 y 18 de 2017, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 102 de 15.09.2017.



CONSIDERANDO: Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

MARCOS GAETE TORRES
Oficina de Partes
División de Administración
Arquitectura MOP

RESUELVO

1. DESIGNASE, a contar del 10 de Noviembre del 2017, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región del Valparaíso, a Doña **CINDY BEATRIZ DELANO MANSILLA**, RUN N° 10.474.573-3, Profesional, Arquitecto a Contrata, con residencia en Valparaíso.
2. ESTABLÉCESE, que la funcionaria citada, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
3. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la funcionaria citada, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura - MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

CLAUDIA SILVA PAREDES,
Arquitecto

Directora Nacional de Arquitectura - MOP

RCG/AAH/JSF/ESD/gah.
RRHH.546-17
N° Proceso: 11451605